

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**  
**REGION DE LOS LAGOS**

**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° : 117**

**DIA : 12 de noviembre de 2015**

*Arrobado*  
*29/12/2015*

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**A C T A N ° 117**

1. En Calbuco, a 12 de noviembre de 2015.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:10 horas.  
Hora Término: 19:15 horas.

**5. ASISTENCIA.**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ (Con Cometido)  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

SEÑORA CAROLA SANCHEZ – ADMINISTRADORA MUNICIPAL.  
 SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.  
 SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA UNIDAD DE CONTROL.  
 SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.

**PARTICIPAN**

SECRETARIA.- SECRETARIA MUNICIPAL SRA. IRENE VARGAS  
 ANDRADE.

**6. TABLA.**

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas N° 113 Y 114
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Modificación Presupuestaria.
- 6.6 Subvenciones.
- 6.7 Informe Proyectos Secplan.
- 6.8 Presupuesto participativo Isla Queullín.
- 6.10 PADEM 2016.
- 6.11 Plan de Salud 2016.
- 6.12 Presupuesto Salud 2016.
- 6.13 Presupuesto Municipal 2016.
- 6.14 Reglamento de Capacitación Funcionarios DESAM.
- 6.15 Hora Incidentes.

## 7. DESARROLLO DE LA SESION.

### 7.1 LECTURA ACTAS N° 113 Y 114.-

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se ponen en discusión las actas.

No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

### 7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Bases estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.
2. Documento confidencial emitido por la funcionaria municipal Srta. Katerine Avendaño.
3. Cartera Comunal FNDR Comuna Calbuco.
4. Of. N° 50 del Departamento de Rentas y Patentes, en donde informa sobre funcionamiento de locales de entretenimientos de este municipio.
5. Of. N° 53 del Departamento de Rentas y Patentes, en donde se informa que la Población San Miguel no se han otorgado y tampoco existen solicitudes en trámites para patentes de giro juegos electrónicos.
6. Documento del Comité de Adelanto San Juan Bosco de Aguantao, en donde solicitan subvención municipal.
7. Documento de la Comunidad Indígena Aduen de el Dao, en donde solicitan subvención municipal.
8. Documento del Club Adulto Mayor San Miguel Chope, en donde solicitan subvención municipal.
9. Documento del Cuerpo de Bomberos, en donde solicitan subvención municipal.
10. Documento del Club Deportivo Chacarero de Rulo, en donde solicitan subvención municipal.
11. Documento de la Junta de vecinos Chauque – Choncoihue, en donde solicitan subvención municipal.
12. Ord. N° 71 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde informa sobre vecinos de Almirante Latorre, entre Bernardo O'Higgins y Los Naranjos, no tienen red de aguas servidas públicas y que para conectarse necesitan \$1.500.000.-
13. Ord. N° 72 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita colocar señaléticas donde corresponden en el sector de Carlos Condell – Almirante Latorre y Galvarino Riveros con Almirante Lynch.
14. Ord. N° 73 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde informa sobre necesidades para Cancha Deportivo San Rafael.
15. Acta N° 113 del 08 de octubre de 2015.
16. Acta N° 144 del 15 de octubre de 2015.
17. Of. N° 52 del Departamento de Rentas y Patentes, en donde adjunta información solicitada por medio de Of. N° 200.-
18. Informe Concejal Sr. Nelson Villarroel Castrillón, Seminario en la Serena días 21, 22 y 23 de octubre de 2015.

19. Informe Concejala Sra. Doris Villarroel Gallardo, Pasantía Internacional "Plan Comunal en Aseo y Ornato, reciclaje, medioambiente, control canino y urbanismo realizado en Tacna Perú del 20 al 25 de octubre de 2015.

### 7.3 CUENTA SR. ALCALDE.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Se firmó un convenio con gendarmería de Chile, para que las personas que están en proceso de borrar sus antecedentes, puedan realizar sus firmas en la Municipalidad de Calbuco, esto comenzaría alrededor de una semana más en la Oficina de Partes.

Informar que se postuló a un proyecto que tiene la estrategia de desarrollo social e inclusivo por la oficina de discapacidad por un monto de \$74.900.000.- que significa fortalecer esta oficina para articular redes de salud, apoyo a la OMIL y para inclusión social, contratación de servicios de arquitecturas que nos indique que es lo que tenemos que mejorar de acuerdo a los accesos requeridos por las personas discapacitadas, también para que nos presente un proyecto que tenga que ver con mejoramiento de la ex escuela Caicaén y transformar eso en un centro de rehabilitación importante para la comuna de Calbuco. La Oficina de Discapacidad, es una de las oficinas del municipio que se dice que está muy bien considerada a nivel provincial, la persona a cargo de esta oficina es don Ramiro Dartwig, el cual está con muchas ganas de trabajar, se ha instalado y se mantiene con el mismo ritmo de trabajo lo cual debemos aplaudir.

También se informa que se va a realizar un encuentro de directores de obras municipales a nivel provincial, que tiene que ver también con este trabajo realizado por la oficina de discapacidad, trabajo de mejoramiento de los espacios públicos para inclusión de los discapacitados.

Está instalada Contraloría Regional de la República para su inspección normal, dijeron que estarían por poco tiempo, están trabajando en la oficina de Dideco.

Se está redactando el decreto que da comienzo a la instalación de la farmacia popular, que es una farmacia municipal, obviamente tendría que comenzar a funcionar dentro de dos o tres meses más, habría que contratar a un farmacéutico y dos personas más que ayuden a entregar los medicamentos, es una farmacia que permite vender los productos a precios buenísimos, estamos pensando comprar un container o bien habilitar un espacio fuera del Cesfam, esta farmacia es un beneficio para la comunidad en cuanto a la rebaja de los medicamentos.

#### 7.4 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Modificación Presupuestaria, se ofrece la palabra.

**La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Aumento de Ingresos M\$ 41.000.- mayor recaudación a la fecha por concepto de fondo común municipal.

M\$ 9.000.- mayor recaudación a la fecha por concepto de participación en impuesto territorial.

Aumento de gastos M\$7.700.- se aumenta gastos para ayudas en gastos funerarios, medicamentos y otras ayudas de extrema necesidad, M\$ 3.100.- subvenciones aprobadas con fecha 29.09.2015 y 15.10.2015, M\$5.000.- Subvenciones, M\$1.200.- Equipos computacionales para reposición en oficinas por mal funcionamiento de los actuales, M\$20.000.- compra de tubos y arriendo de maquinarias para Chidhuapi e Isla Tabón, M\$3.000.- aumento de gastos por mejoramiento de plazuelas para proyecto paseo mirador, M\$ 10.000.- aumento de presupuesto por proyecto acceso discapacitados.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Solicito que se incluya subvención que quedó fuera por M\$1.000.- para el Comité de Agua Potable Rural de Isla Tabón, para compra de terreno y además que ítem de Asistencia Social quede en M\$ 6.700.- y se pase M\$1.000.- para subvención.

Además como compromiso para más adelante mayor subvención para Cementerio.

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

#### **RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo adoptado por unanimidad.

#### **ACUERDO**

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.

INCLUYE APROBACION DE LAS SUBVENCIONES QUE SE INDICAN:

<b>INSTITUCION</b>	<b>VALOR M\$</b>
- LIGA DE BARRIOS	500.-
- CLUB ADULTO MAYOR CHIPUE	200.-
- CLUB DEPORTIVO CENTINELA	400.-
- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE	250.-
- COMITÉ VIDA SANA	300.-
- JUNTA VEC. N° 29 TABON – CANALIZO	420.-
- COMITÉ DE TRABAJO CEMENTERIO	2.000.-
- CLUB REH. ALCOHOLICOS NUEVA ESP.	500.-
- CLUB DEPORTIVO OBRIEN QUIHUE	430.-
- COMITÉ AGUA POTABLE RURAL ISLA TABON	1.000.-

#### **7.5 REDISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTO ITEMS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, DEPORTIVOS, CULTURALES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.**

**La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Esto es de todos los programas sociales, deportivos, culturales y actividades municipales, cada uno tiene un presupuesto asignado en determinados ítems, es bastamente lo que se está solicitando, hay que hacer ajuste dentro de los mismos programas, de acuerdo a lo que son la realidad.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Esas actividades deportivas ¿a qué ítem va?

**La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** A la Oficina de Deportes.

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – ABSTIENE  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

#### **RESULTADO DE LA VOTACION:**

Cinco Votos: SI  
 Un Voto: ABSTIENE

**ACUERDO**

APROBAR REDISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTO ITEMS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, DEPORTIVOS, CULTURALES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.

**7.6 REGLAMENTO COMITÉ DE CAPACITACION DESAM.**

**La Encargada Capacitación del Departamento de CESFAM manifiesta:** Tenemos un comité de capacitación que está funcionando hace unos años y se ha ido perfeccionando. Desde este año se constituyó un comité de capacitación la cual representa a todas las categorías de nuestros funcionarios y todas las encargadas de los departamentos que están acá, además los directores, encargada de recursos humanos y encargada de finanzas, nosotros elaboramos un reglamento de capacitación, para que pueda funcionar y que sea tanto cómodo para los funcionarios de capacitación, que sea un instrumento que pueda velar por el buen uso de las capacitaciones y del reconocimiento, el tema de capacitación es importante para los funcionarios porque esto influye en su carrera funcionaria, entonces eso tiene que estar claro y reglamentado, en este reglamento están expuestos las funciones del comité de las encargadas de los directores porque dentro de esto también deben existir algunas normativas.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Este tema lo trabajamos en la mesa de salud y lo que se trato de mejorar en este reglamento, para que se incorpore a todos los funcionarios y no participen solo algunos de estas capacitaciones.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** ¿En alguna parte quedo estipulado que se puede modificar?

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** No es necesario que quede estipulado, cualquier reglamento se puede modificar.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ -  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**ACUERDO**

APROBAR EL REGLAMENTO COMITÉ DE CAPACITACION DESAM.

**7.7 INFORME PROYECTOS SECPLAN.**

**El Director de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** Se les entrego hoy día un documento con el resumen, tenemos en carpeta 13 proyectos que se están trabajando simultáneamente más dos que obtuvieron su RS, que es el de las maquinarias y además la construcción del CECOF en Texas, se hizo una licitación la cual quedo desierta, se volvió a licitar y ofertaron 11 oferentes, esperamos que uno de ellos comience a construir a finales de año. En la adquisición de maquinarias de Red Vial igual estamos esperando el convenio para comenzar a licitar, ustedes tienen en sus manos todo el listado, está la reposición del mercado Avenida Los Héroes, el proyecto tiene observaciones, se está trabajando para levantarlas, para llegar a la rentabilidad social que tiene que tener este proyecto, tenemos una persona contratada para eso, la construcción del Centro de Cultivo Integral de Calbuco está con el RS hoy día, lo que es la construcción de la piscina en el recinto de la escuela Bernardo O'Higgins, la construcción de pavimentos en Presidente Ibáñez, se están levantando las observaciones, la más complicada de ellas era el desarrollo del plan de expropiación, los antecedentes de las propiedades y las tasaciones, hoy afortunadamente la empresa que nos tenían trabados esta lista para firmar, está en manos de los abogados y llamando a los propietarios, la reposición del gimnasio de la escuela Eulogio Goycolea, también se está trabajando, se han realizados reuniones con la comunidad escolar y centro de padres, después viene la actividad con ustedes cuando vayamos más avanzados con el proyecto.

La habilitación del cementerio municipal, nos dicen que como es un cementerio parque, había que evaluarlo como cementerio tradicional, de todas maneras sigue siendo más rentable construir este cementerio, ya que el cementerio tradicional vamos a tener solo una capacidad para unos 20 años, en cambio este otro tendría una capacidad como para unos 56 años.

El liceo politécnico, también se están levantando las últimas observaciones que tiene, la escuela Aguantao también está con observaciones, cada uno de estos proyectos tiene una persona asignada y que está trabajando para ellos.

Mejoramiento integral recinto San Rafael, que es la cancha, tenemos dos proyectos deportivos, Asociación Codihué que también tiene personal y que está siendo trabajado por un profesional de la Dideco, Gimnasio Chauquear Alto, se va a comenzar a elaborar el perfil con las encuestas y va a trabajar Marcia con nosotros en este proyecto. Construcción CECOF sector Huito que es un proyecto complementario al de Texas en el que trabaja Brenda y la reposición de la Posta de Salud de Peñasmo que se va a comenzar a trabajar desde la próxima semana.

Queríamos terminar con el proyecto que se ha presentado bastantes dudas que el proyecto del Piedraplen, el cual presenta algunos problemas de recursos estos días.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Yo creo que esto no era un trabajo simple, una vez lo conversamos con los arquitectos de la Universidad de Chile, que decían que o se abría o se enanchaba para que se vea más bonito, pero no fue lo que sucedió, ha sido muy cuestionado este proyecto por las redes sociales, lo que tenemos que hacer es buscar una solución, y como lo terminamos porque no podemos dejar esa obra a medio hacer, espero que en la próxima reunión de Concejo, presenten una propuesta de cómo mejorar ese proyecto.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** La gente que trabajó allí no tenían idea de lo que hacían, trataron de estabilizar el piedraplen, yo le temo a la estructura metálica con la madera, porque la idea de la doble vía, la gente está peleando para que se haga hasta Calbuco mismo, y allí habría problemas con nuestro piedraplen que tendría que tener 4 pistas, alguien que sepa tiene que revisar esa estructura, hay que pedir más apoyo técnico y de ingeniería.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Es bueno reconocer en la mesa que cometemos errores y elaborar un proyecto como este en tres días y hoy tenemos estos problemas y las críticas, tenemos que ver de dónde sacamos los recursos para solucionar este tema, creo que la mano de obra que se contrató no fue la mejor.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Me gustaría que se retome lo del año 2000 sobre la apertura o un nuevo puente, ver la forma de invitar al Ministro de Obras Públicas, y mostrar en terreno la situación que ocurre con Calbuco, si se está pensando en hacer una doble vía hasta Calbuco, se tiene que mejorar este puente.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Que quede claro que la doble vía solo se haría hasta el bypass. Gracias por su presentación.

## 7.8 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ISLA QUEULLIN.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Presupuesto Participativo en Isla Queullín, votemos.

### VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**ACUERDO**

APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A TRAVES DEL PROGRAMA  
 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A DIFERENTES ORGANIZACIONES DE  
 ISLA QUEULLIN.

**7.9 PADEM 2016.**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** El PADEM 2016, ya está expuesto en la mesa, las observaciones que se hicieron fueron consideradas.

**La Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta:** Saludar a los funcionarios recién constituidos y en relación a la exposición que hizo don Luis faltaban muchos detalles y observaciones realizadas por nosotros.

En este análisis que hizo don Luis qué medidas concretas permitirán aumentar las matrículas el año 2016, sabiendo que desde el año 2009 a la fecha en los gráficos representados por usted don Luis reyes, los indicadores muestran la baja matrícula, la dotación docente del aula, falta mencionar el número de establecimientos sin reconocimiento oficial, se debe mencionar el costo que implica obtener el reconocimiento del 100% en los recursos, regularizar nombramiento de directores de alta dirección, en la propuesta de ajuste presupuestario hay cierre de 3 escuelas, como se le va a comunicar eso a la comunidad, el uso de cierre temporal significa que podría revertirse cualquier decisión, ajuste dotación DAEM, cuando fue analizado este tema, de los traslados, reorganización de la coordinación académica, profesionales de alta condición haciendo reemplazos maternos, traslado de administrativos, los motivos, técnicos o financieros, eso lo veo como acoso laboral y por ultimo como un detalle, hay una situación que usted va hacer un cambio que una señora Patricia Velásquez lleva 3 años trabajando en el DAEM, y ha llevado el asunto financiero muy bien, ella recuperó 400 millones de pesos en licencias médicas y usted le informó sobre su traslado y no entiendo por qué si estamos avanzando y la idea no es retroceder.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Hemos pedido en reiteradas ocasiones el convenio de desempeño para cotejar el cumplimiento en las metas del jefe del DAEM y eso no ha llegado y no entiendo por qué.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** La educación municipalizada no ha sido la mejor en todos estos tiempos, solo 7 municipios en Chile no tienen problemas de déficit, pero esto tiene que ver con la variable estructural y también con la variable de gestión, creo que nosotros somos responsables de mantener un PADEM que no puede hacer el 100% óptimo de lo que se quisiera, pero que trata de buscar mejoras especialmente porque el mayor cuestionamiento tiene que ver con los costos versus ingresos, tenemos muchas variables, cada vez tenemos menos niños para entrar a la enseñanza escolar, tenemos una planta de profesionales que es superior a lo que nos ingresa por subvención, tenemos 8 programas que llegan y que no han sido utilizados muy eficientemente. Siempre los recursos en educación han sido insuficientes, es nuestra realidad y la del país.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Usted está proponiendo quedarse con las residenciales y cerrar el internado, siendo que con el paro de las manipuladoras que hubo, los niños no tenían para comer en las residencias porque no les tienen considerado el almuerzo, entonces cómo vamos a cerrar el internado.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** El cierre de las escuelas en la Poza Llaicha y San Ramón, ¿se llegó a algún acuerdo con la comunidad escolar, con el centro de padres? ¿Saben de esto?

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Se está esperando a diciembre para proceder al cierre de estas escuelas, ya que además quedarían 2 a 3 alumnos en cada una de estas escuelas, por lo que creo que aceptarían los padres, además esto es una planificación que puede ser modificado o no ocupar algunas de estas herramientas del PADEM, el traslado de personal no es un mandato, y además no lo dejaría en el PADEM porque es algo que se puede resolver internamente, lo importante es que nadie va a quedar sin trabajo.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Esta discusión se tendría que haber hecho antes, hoy sólo debíamos votar, a mí me llamo la atención que este PADEM nuevo llegó hoy en la mañana, mi consulta es como se hizo participativo, ya que he consultado con centro de padres, escuelas, apoderados y ninguno me dice que participó en la elaboración de este PADEM.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Tengo entendido que se acogieron muchas observaciones.

**El Director del DAEM Sr. Luis Reyes manifiesta:** Respecto al convenio de desempeño, es obligación del Departamento de Educación presentar una cuenta pública anual respecto al avance de sus metas, el año pasado en el mes de enero y este año nuevamente ante la comunidad y el Concejo, esa es la forma como se evalúa el cumplimiento de las metas y quién lo evalúa es el sostenedor, en este caso el señor Alcalde.

La propuesta que se presenta obedece a una crisis que comenzamos a trabajar en el mes de junio en conjunto con finanzas del municipio, para ver de qué manera salimos

adelante, hoy en día hay una propuesta del Ministerio de Educación, por ejemplo la creación de las duplas psicosociales en las escuelas municipales y que van a ser financiado con los fondos SEP, cuando me encuentro con un problema complejo en el PIE, específicamente este año, en donde los casi cuatro millones de pesos que me cuesta la planilla de las personas que trabajan en el DAEM, no se pueden pagar con el PIE, yo estoy obligado a tomar decisiones para el próximo año, porque no tengo como financiarlo, en ese sentido yo lo que hago es tratar de velar para que el personal quede con trabajo el próximo año, aprovechando la oportunidad que se presenta, en base a esto se hace esta propuesta, si la realidad cambia, en marzo se puede revertir cualquier situación, pero hoy yo debo dejar establecido, como enfrentar este tema.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Quiero dejar claro que ningún internado se va cerrar, se va hacer un estudio, el tema de las residencias tengo entendido que los niños no la pasan muy bien en esas casas, por lo mismo hay que hacer un estudio, pero no está en la planificación cerrar el internado, lo que es el tema presupuestario, nosotros tenemos pocos recursos este año, en principio la propuesta que existe, que puede ser modificada, en un principio son 180 millones de pesos, teniendo presente lo que esta pedido.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** El caso de la escuela de Alfaro, que esta entregada a una organización social para su administración, no sé qué criterio se utilizo pero hoy existen varios problemas porque este dirigente no quiere facilitar el establecimiento, le sucedió a la Capilla, que no le autorizaron hacer una actividad en beneficio, creo que hay que buscar los ajustes correspondientes o simplemente cambiar a esta persona, porque este recinto es para toda la comunidad y no para una persona.

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - ABSTIENE  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ -  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - NO  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - NO  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - NO  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

#### **RESULTADO DE LA VOTACION:**

Un Voto: ABSTIENE  
 Tres Votos: NO  
 Dos Votos: SI

#### **ACUERDO**

NO APROBAR PADEM 2016.

**7.10 RECURSO ANTICIPO DE SUBVENCIONES PARA SOLVENTAR COSTOS DE INDEMNIZACION DE DOCENTES QUE SE ACOGEN AL BENEFICIO DEL INCENTIVO AL RETIRO CONTEMPLADO EN LA LEY 20.882.-**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Recurso anticipo de subvenciones para solventar costos de indemnización de docentes que se acogen al beneficio del incentivo al reitero contemplado en la ley 20.882, El monto que se pidió al Ministerio de Educación fue de \$ 290.629.603.-

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES – ABSTIENE  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – ABSTIENE  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Cuatro Votos: SI  
 Dos Votos: ABSTIENE

**ACUERDO**

APROBAR SOLICITAR RECURSOS ANTICIPO DE SUBVENCIONES PARA SOLVENTAR COSTOS DE INDEMNIZACION DE DOCENTES QUE SE ACOGEN AL BENEFICIO DEL INCENTIVO AL RETIRO CONTEMPLADO EN LE LEY 20.882.

**7.11 PLAN DE SALUD 2016.**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Plan de Salud 2016, se ofrece la palabra.

**El Director del DESAM Sr. Hernán Sholz manifiesta:** Dentro de los objetivos que tenemos este año, estos compromisos que hay en las décadas de salud, más que presentar el plan voy a dejar a doña Valeska Riffo que es la parte técnica de este proceso.

La Sra. Valeska Riffo, realiza su presentación la cual se adjunta.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Respecto al Plan de Salud, en el lenguaje técnico debería venir una glosa con las siglas, por favor.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Faltan algunos detalles que hay que incorporar, otras ideas, no sé si está sujeto a observaciones, porque creo que hay que mejorarlo, falta objetivo, misión y visión.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Sí se puede.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**ACUERDO**

APROBAR EL PLAN DE SALUD COMUNAL 2016.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 19:15 hrs.



**IRENE VARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
**ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**CALBUCO, 12 de noviembre de 2015.**